



ACTA DE ENTREGA DE INFORME ANTE EL SUPERIOR JERÁRQUICO

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, donde se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública Municipal, en los términos de ley se encuentran obligados a realizar la entrega – recepción cuando sean ratificados en su cargo, rindiendo ante su superior jerárquico un informe que contenga de manera general la situación que guarda el área a su cargo; se procede enseguida a la elaboración de la presente -----

--- -- ACTA DE ENTREGA DE INFORME ANTE EL SUPERIOR JERÁRQUICO --- --

--- En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 12:00 (doce) horas del día 3 (tres) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en la oficina, ubicada al interior del DIF Elota, en calle Rotarismo S/N, Colonia Sinaloa, La Cruz, Elota, Sinaloa, **Encargada del Área de Rehabilitación, C. Ángela Navarro Monarrez**, servidor público que sigue desempeñando las funciones inherentes a este cargo, según nombramiento, expedido en fecha (1) primero del mes de enero de 2017 (dos mil diecisiete), por la C. Lic. Diva María Almada Cebreros, en carácter de Directora General del Sistema DIF Elota; procediéndose en consecuencia a realizar el proceso de ratificación correspondiente a dicha área administrativa, bajo los siguientes:-----

----- H E C H O S :-----

--- PRIMERO: La C. **Angela Navarro Monarez, Encargada Del Área De Rehabilitación**, manifiesta tener su domicilio en Av. Venustiano Carranza # 34, Fraccionamiento Colinas del Rio, La Cruz, Elota, Sinaloa, se hace acompañar del L.T.F. José Emmanuel Osuna Velarde, quien refiere tener su domicilio en Calle Cuervo #418 Col Independencia, Mazatlán, Sinaloa; así como de la C. Erika Millán Manjarrez, quien manifiesta tener su domicilio en Calle Arellano #172 Fraccionamiento Monte Bello, La Cruz, Elota, Sinaloa; y ambos acompañantes asisten en calidad de testigos de asistencia en el desarrollo de esta diligencia.-----

--- SEGUNDO: Se encuentra presente en el acto la C. Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, en su carácter de Síndica Procuradora del Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, quien asiste como Órgano Interno de Control de este Ayuntamiento, quien interviene para vigilar y supervisar este proceso de ratificación, y confiere formalidad legal con su firma la presente acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y demás relativos a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.---

--- TERCERO: Acto seguido, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 (cuarto) de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, y a fin de llevar a cabo el proceso de Entrega – Recepción en forma ordenada y transparente que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público; se hace constar que La C. **Ángela Navarro Monarrez, Encargada Del Área De**

Angela Navaraz M.
Erika Millán M.
Jose emmanuel OSUNA



Rehabilitación, en este acto **HACE ENTREGA A SU SUPERIOR JERÁRQUICO**, de un informe de fecha 03 (tres) de enero de 2017 (dos mil diecisiete), que contiene la información de la situación que guarda el área a su cargo; dicho informe es referente a los recursos, bienes, archivos y asuntos que según sus actividades, se encuentra registrada en el sistema oficial de entrega – recepción para su consulta en los siguientes : - - - - -

- - - - - **A N E X O S** - - - - -

Estructura Organizacional	III.1
Plantilla de personal	III.4.1
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1
Relación de archivo vigente	III.15
Relación de archivo muerto	III.16

- - -Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:40 (doce) horas con (cuarenta) minutos del día 3 (tres) del mes de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), elaborándose esta acta en tres tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. - - - -

Angela Navarro M.

C. ANGELA NAVARRO MONARREZ
Encargada Del Área De Rehabilitación

[Signature]
**L.T.F. JOSE EMMANUEL OSUNA
VELARDE**

Testigo

Erika Millán M.
C. ERIKA MILLAN MANJARREZ

Testigo

[Signature]
C. PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ
Síndico Procurador del Ayuntamiento de Elota



C. LIC. DIVA MARIA ALMADA CEBREROS
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ELOTA
 Presente

--- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, y en atención al nombramiento de ratificación que fue objeto el suscrito, por la C. Lic. Diva María Almada Cebberos, en carácter de Directora General del Sistema DIF Elota, con fecha primer día de enero del dos mil diecisiete (2017), con efectos a partir del día primero de enero del presente año, para continuar con la titularidad de **Encargada del Área de Rehabilitación**; en acatamiento a lo dispuesto por el numeral acabado de precisar, se rinde ante usted el presente Informe: -----

--- Bajo protesta de decir verdad manifiesto que con fecha 01 (primero) de enero de 2017 (dos mil diecisiete), recibí en la oficina de la Dirección General del Sistema DIF Elota, el nombramiento, mediante el cual se me ratifica en el cargo de **Encargada del Área de Rehabilitación**, con efectos a partir del día 1 (primero) de enero de dos mil diecisiete, mismo que me permito acompañar para los efectos correspondientes.

I. FUNCIONES QUE SON RESPONSABILIDAD DEL ÁREA.

I.1 Funciones Generales

I.2 Funciones Específicas

--- Además de la que se encuentra contenida en el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN global de la institución y de esta dependencia.

III. ASPECTOS OPERATIVOS

III.1 estructura organizacional

III. RECURSOS HUMANOS

III.4.1 Plantilla de personal

OSONA
 JOSE) EMMA NUC
 Navarr Mo
 Millán M.
 ngela
 Erika



III. RECURSOS MATERIALES

III. 5.1 Mobiliario y Equipo de Oficina

III.5.2 Relación de Equipo de Cómputo

- - -El mobiliario, equipo de oficina y equipo de computo, asignados a esta Dependencia municipal se manifiestan en los anexos del Acta de Entrega – Recepción del área, manifestando que no se incorporo ningún bien mueble y equipo al personal a la misma.

III. ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

III.15 Relación de Archivo Vigente

III.16 Relación de archivo muerto

- - -Con el presente informe doy cumplimiento al referido artículo cuarto de la Ley de Entrega Recepción, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales y administrativos, siendo los 3 (tres) días del mes de enero del año dos mil diecisiete, y me reitero a su disposición para cualquier aclaración o ampliación del presente informe.

ATENTAMENTE

Angela Navarro M.

C. ANGELA NAVARRO MONARREZ

Encargada del Área de Rehabilitación